

- b) Domicilio: Calle Princesa, número 3, primera planta.
- c) Localidad: Madrid.
- d) Fecha: Se publicará con cuarenta y ocho horas de antelación en el perfil del contratante.

11. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

12. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

13. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): No procede.

14. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

En Madrid, a 7 de julio de 2009.—El Secretario General Técnico, Alfonso Moreno Gómez.

(01/2.626/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

Corrección de errores de la Resolución de 11 de mayo de 2009, del Director-Gerente, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Ejecución de 332 viviendas VPPA-OC joven, trasteros y garajes en la parcela RO9 "Área de Oportunidad", Majadahonda Sur (Madrid)».

Apreciado error en la publicación de la citada Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 153, correspondiente al día 30 de junio de 2009, página 52 (número de inserción 03/19.629/09), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En el punto 3, tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación,

Donde dice: "a) Tramitación: Urgente",
Debe decir: "a) Tramitación: Ordinaria".

(03/23.762/09)

Consejería de Sanidad

Resolución de 30 de junio de 2009, por la que se hace pública convocatoria de procedimiento abierto mediante criterio precio para la adjudicación del contrato de suministro titulado «Suministro e instalación mediante adquisición de microscopios quirúrgicos y de diagnóstico para el Hospital Universitario "La Paz", Hospital de El Escorial y Hospital Universitario "Príncipe de Asturias": Cuatro lotes».

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica (Servicio de Contratación).
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Calle Aduana, número 29, planta primera.
 - 3) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - 4) Teléfono: 914 265 611.
 - 5) Telefax: 915 867 684.
 - 6) Correo electrónico.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 31 de agosto de 2009.
- d) Número de expediente: 25/2009.

2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro, instalación y puesta en funcionamiento, mediante adquisición de microscopios quirúrgicos y de diagnóstico para el Hospital Universitario "La Paz", Hospital de El Escorial y Hospital Universitario "Príncipe de Asturias", y cuyas características se especifican en el Pliego de Prescripciones Técnicas y sus Anexos.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades:
 - Número de unidades a entregar: Siete.
 - División por lotes y número de lotes: Cuatro.
 - Lote 1: Microscopios quirúrgicos para Cirugía Maxilofacial y Cirugía Plástica.
 - Lote 2: Microscopios quirúrgicos para Oftalmología.
 - Lote 3: Microscopio quirúrgico para ORL.
 - Lote 4: Microscopios para ORL.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Según lo establecido en el apartado 12 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Desde la fecha de formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 2009.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) Establecimiento de un Acuerdo Marco (en su caso).
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso).
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 38.51.60.00-5.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto
 - c) Subasta electrónica.
 - d) Criterios de adjudicación, en su caso: Criterio precio.
4. Presupuesto base de licitación: Importe neto, 343.925,24 euros (IVA 7 por 100). Importe total, 368.000 (IVA incluido).
 - Lote 1: 130.841,12 euros (IVA excluido): 140.000,00 euros (IVA incluido).
 - Lote 2: 157.009,35 euros (IVA excluido): 168.000,00 euros (IVA incluido).
 - Lote 3: 37.383,18 euros (IVA excluido): 40.000,00 euros (IVA incluido).
 - Lote 4: 18.691,59 euros (IVA excluido): 20.000,00 euros (IVA incluido).

Valor estimado del contrato: 343.925,24 euros (IVA excluido).
5. Garantías exigidas:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación, en su caso: Grupo, subgrupo y categoría.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera: Se justificará según lo establecido en el artículo 64.1.c) de la Ley de Contratos del Sector Público: "Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios".
Criterios de selección: Los licitadores deberán acreditar una cifra de negocios global y de suministros en cada uno de los tres últimos ejercicios fiscales igual o superior al presupuesto máximo de licitación del lote al que liciten.
 - Acreditación de la solvencia técnica: Se justificará según lo establecido en el artículo 66.1.e) y f) de la Ley de Contratos del Sector Público:
 - e) Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar, cuya autenticidad pueda certificarse a petición de la entidad del sector público contratante.